

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARTHIAGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Duran calle Sibambe 322 y Ambato, Mz. 16, al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 235 y 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los dos socios de la compañía **CARTHIAGO CIA. LTDA.,**: La señora **INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ**, por sus propios y personales derechos, , propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y; el señor **MARLON JOVANI ANGULO PRADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios presentes resuelven designar como Presidente Ad-Hoc de la sesión, al señor Marlon Jovani Angulo Prado, y actúo como Secretaria de la Junta, yo, Ingrid Janeth Pérez Muñoz en mi calidad de Gerente General de la compañía. En mi calidad de Secretaria manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta de Socios de acuerdo con la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

En mi calidad de Secretaria procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los socios sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero:

Los socios aprueban los informes presentados por la Administración con respecto al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil diecisiete."

Los informes mencionados se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo:

Los Socios aprueban los Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecisiete".

Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 30 minutos, se reinstala la sesión y el Acta - que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión- es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 11h30 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes. -

f) Marlon Jovani Angulo Prado, Presidente Ad-Hoc; Ingrid Pérez Muñoz, Gerente General-Secretaria; socios.-

Guayaquil, 28 de marzo del 2019.

Lo certifico.-


Ingrid Janeth Pérez Muñoz
Gerente General-Secretaria